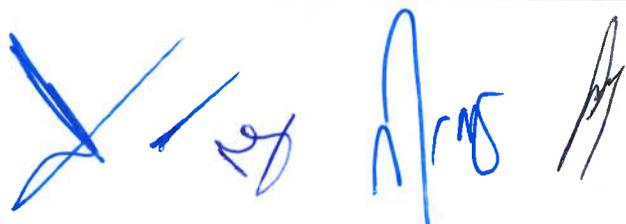


**COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PAT 2025) ^{al}**

GLOSARIO	
CE:	Comité de Ética de INDETEC
ECCO:	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
HAS	Hostigamiento sexual y acoso sexual
OIC:	Organo Interno de Control
SABG:	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
SICAVISP:	Sistema de Capacitación para Servidores Públicos de la SABG
SSECCOE:	Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética
UPSP	unidad de Políticas para el Servicio Público

No.	Eje	Clave	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Cumplimiento	Desempeño	Total d/
1	Capacitación: 25%	1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	10	10	20
2		1. 1. 2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	0	10	10
3		1. 2. 1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	06/01/2025	31/10/2025	0	10	10
4	Difusión: 25%	2. 1. 1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025	0	10	10
5		2. 1. 2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control y del PADEIP 2025.*	10	20	30
6	Denuncias: 30%	3. 1. 1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.e/	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	30	30	60
Subtal						50	90	



No.	Eje	Clave	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Cumplimiento	Desempeño	Total d/
7	Gestión 10%	4. 1. 1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	6	0	6
8		4. 1. 2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	3	0	3
9		4. 1. 3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	28/02/2025	2	0	2
10		4. 2. 1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	01/02/2025	28/03/2025	5	0	5
11		4. 3. 1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025	6	0	6
12		4. 3. 2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	17/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025	6	0	6
13		4. 3. 3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	02/01/2025	19/12/2025	6	0	6
14		4. 3. 4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales en 2025.	15/08/2025	31/10/2025	6	0	6
15		5. 1. 1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	06/01/2025	28/02/2025	5	5	10
16		5. 1. 2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente. f/	04/02/2025	31/10/2025	5	5	10
			Subtotal		50	10		
			TOTAL		100	100		

a/ El PAT 2025 del CE de INDETEC, considera la totalidad de elementos que deberán atenderse y serán motivo de coordinación, evaluación y seguimiento estadístico por parte UPSP, considerar que, eventualmente dicha Unidad, podrá comunicar el remplazo, cancelación o incorporación de actividades derivadas de los compromisos en materia de integridad pública que deban cumplirse en este ejercicio, en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de los programas que se desprendan de éste, o de la colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción o con el Sistema Nacional de Fiscalización.

b/ Las fechas de inicio son sugeridas, éstas podrán anticiparse o postergarse según las necesidades del CE, siempre que éste se asegure de concluir la actividad dentro del plazo establecido.

c/ El plazo límite es la fecha máxima para que el CE concluya la actividad e incorpore la evidencia solicitada en el SSECCOE. A partir de esa fecha la UPSP podrá recopilar la información del sistema, a efecto de realizar el seguimiento y reporte estadístico correspondientes.

d/ Conforme a los Lineamientos Generales Vigentes, los componentes de cumplimiento y desempeño tienen una ponderación de 25% y 75%, respectivamente del resultado estadístico del CE.

e/ Eventualmente la UPSP comunicará a los CE la actualización al procedimiento para la atención de denuncias.

f/ El proyecto de Código de Conducta, que el CE apruebe este año, deberá corresponder a la guía que la SABG emitirá para tales efectos en 2025.

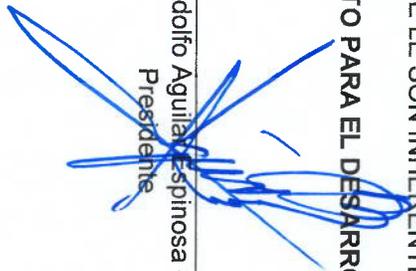
*PADEN: Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas.

EL PRESENTE PROGRAMAMA ANUAL DE TRABAJO 2025, FUE APROBADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC), DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2025. FIRMAN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES AL ACTO COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, QUIENES RECIBEN COPIA DEL MISMO.

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS

Mtro. Gustavo Adolfo Aguilera Espinosa de los Monteros
Presidente

Mtra. Raquel Romo Plascencia
Presidenta Suplente



MIEMBROS ELECTOS

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
Miembro Propietario

Mtro. César Bojorquez León
Miembro Suplente

L.A. Adriana Mercado Gomez
Miembro Propietario

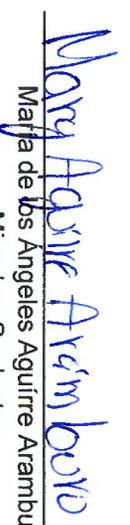
Mtra. Silvia Alejandra de Aguinaga Hernández
Miembro Suplente

Mtro. Ricardo Hernández Saicedo
Miembro Propietario

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez
Miembro Suplente

Mtro. Miguel Ángel Polanco Calvillo
Miembro Propietario

Mtra. Mary Aguirre Aramburo
Miembro Suplente



Mtra. Maritza Santoyo Hernández
Miembro Propietario

Loda. Guillermina Margarita Navarro Franco
Miembro Suplente

Técnico Oscar Martínez Cortés
Miembro Propietario

SECRETARIADO EJECUTIVO

L.A.P. Mayra V. Contreras Ortega
Secretaria Ejecutiva Propietaria

Mtro. Arturo Yáñez López
Secretario Ejecutivo Suplente

SECRETARIADO TÉCNICO

Mtra. Brenda Gabriela Gómez Cruz
Secretaria Técnica Propietaria